



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 190/04

16 JUN 2004

Salta,
Expediente N° 12.203/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 548/02, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Judith Julieta EASDALE, L.U. N° 600.375, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el trabajo final del mismo denominado "Composición química y calidad microbiológica de la morcilla criolla artesanal e industrial y tratada térmicamente", cumpliendo de este modo con los requisitos establecidos en los artículos 11,12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/01 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento con lo fijado en el Artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 47 Vta. propone la constitución del Tribunal Examinador y fecha para el examen de Tesis.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar como fecha de examen oral de Tesis en que será examinada la alumna Judith Julieta EASDALE, L.U. N° 600.375 de la Carrera de Nutrición, el día 23 de Junio de 2.004 a horas 16:00. Lugar: Sala de Informática de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Lic. María Isabel MARGALEF
Bioq. Ernesto R. CAMPO
Lic. Ana María JURY

Miembro Suplente:

Lic. Sandra Raquel GASPARINI



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

190/04

Salta, 16 JUN 2004
Expediente N° 12.203/02

ARTÍCULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Examinador, alumna interesada y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Por tanto fecha de examen será el día en que será examinada la alumna Lic. MARTA JULIA JIMENEZ, Lic. N° 000.375 de la Carrera de Nutrición, el día 23 de junio de 2004 a las 10:00 Lugar Sala de Informática de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Consta al Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Lic. María Isabel MARGALEF

Don Ernesto R. CAMPO

Lic. Ana María JURY

Miembro Sustituto:

Lic. Sandra Rocío GASTRIBARRI